



4-M-1



Firmado digitalmente por
Pablo Fuentes Vallejos
Alcalde de Villa Alegre



El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.villalegre.cl

REF: APRUEBA MODIFICACION
 PRESUPUESTARIA ACUERDO
 N°517/2024

Firmado digitalmente por
Claudia Berrios Nilo
Secretario Municipal

El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.villalegre.cl

VILLA ALEGRE,
DECRETO N° 684
Lunes, 25 de marzo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.L. N° 1.263 de 1975.
- 2.- Lo indicado en resolución N° 1050 de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Decreto Exento N°2649 de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
- 4.- El Acuerdo del Concejo Municipal Número 517, acordado en Sesión Ordinaria N°99 de fecha 19 de marzo de 2024.
- 5.- El Decreto N°934 de fecha 29 de junio de 2021.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130/92, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO EXENTO:

1.- APRUEBASE la siguiente modificación presupuestaria, en el Subtítulo e Ítem que se indica:

Aumenta ítem de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
115-15-08-99-999	OTROS	\$ 11.992.000.-
Total		\$ 11.992.000.-

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	\$ 11.992.000.-
Total		\$ 11.992.000.-

“ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A SECPLAN, TESORERIA, FINANZAS MUNICIPALES Y ARCHIVASE”

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE